

COMETIDO FUNCIONARIO/ VIÁTICO.

DECRETO MUNICIPAL N°619.-

DALCAHUE, 11 de diciembre del 2020.-

VISTOS: El Cometido Funcionarios N°735-736-737. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.º 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

1. **Don Franco Bahamonde Millapinda A Contrata grado 18 de la E.M.S.:** Traslado de funcionarios del servicio de salud. El 13/12/2020. (VIATICO). Dicho cometido se realizará en Camioneta JSZS-43.-
2. **Don Olegario Erices Venegas, a Contrata grado 18 de la E.M.S.:** Traslado de funcionarios del servicio de salud El 12/12/2020. (VIATICO). Dicho cometido se realizará en camioneta GCPL-18.-
3. **Doña Maricela Hermosilla Arriagada, Profesional Grado 10º de la E.M.S:** Inspección obra "Conservación y Mejoramiento Jardines Infantiles, Ceci Butalcura y Los Angelitos de Dalcahue, comuna de Dalcahue, se adjunta decreto Alcaldicio N°1.548 de fecha 21/10/2020 que designa Inspector Técnico de Obras. Dicho cometido se realizará en locomoción contratista. - El 12/12/2020. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en locomoción contratista. -

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


MARCELO ANÍBAL ÁLVAREZ BARRÍA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
DALCAHUE


MARCOS ELISEO VELÁSQUEZ MACÍAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
 - Secretaria Municipal.
 - Oficina de Partes.
 - Transparencia.
 - Siaper.
- MEVM/MAAB/RCCC/pyoa